

**Acta de Sesión**

**Tercera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2012**

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día martes 20 de noviembre de 2012 a las 13:30 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar:**
  - 4.1 **Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 13 de noviembre de 2012.**
    - 4.1.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 4.2 **Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 12 al 16 de noviembre 2012.**
    - 4.2.1. **Dispensa de lectura por remisión anticipada.**
  - 4.3 **Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.**
  - 4.4 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/71/2012 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado.**
  - 4.5 **Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Egresos del ITAIPBC para el ejercicio fiscal 2013, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.**

**5.- Asuntos Generales**

**6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión**

**7.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, primeramente se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 13:30 horas del día martes 20 de noviembre de 2012, dando así inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del mes de noviembre de 2012, con la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. -----

En desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán validos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales a que se refiere el artículo 59 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 60 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden de día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes y otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos.-----

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page. There are three distinct marks: a stylized 'W' at the top, a signature that appears to be 'ad' in the middle, and a larger signature that appears to be 'R.M.' at the bottom. A fourth, long, thin signature is visible at the very bottom right of the page.

No habiéndose enlistado intervención alguna, en uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta del orden del día conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado para la celebración de la tercera sesión ordinaria del mes de noviembre de dos mil doce, votando a favor o en contra de la aprobación de la propuesta del orden del día, e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la tercera sesión ordinaria del mes de noviembre.-----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del Día se aborda el punto 4.1 referente a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 13 de noviembre de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto 4.1.1 solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, resultando que por unanimidad de votos a favor se dispensa el trámite de lectura del acta antes señalada. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación.-----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que: no habiendo comentarios, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 13 de noviembre de 2012. -----

En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 13 de noviembre de 2012, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta referida. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 13 de noviembre

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature that appears to be 'AM.' and other smaller marks.

de 2012 y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se haga. - -

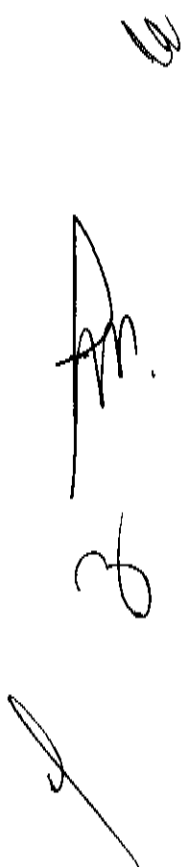
**ACUERDO 3-11-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 13 de noviembre de 2012. - - - - -

Continuando con el **punto 4.2** del orden del día, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 12 al 16 de noviembre 2012, el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto **4.2.1** solicita por conducto de la Secretaría Ejecutiva la dispensa de lectura por remisión anticipada de la misma que fue acompañada a la convocatoria correspondiente a la celebración de la presente Sesión, dispensa que es sometida en votación económica, existiendo un total de tres votos a favor de la dispensa del trámite de lectura de la correspondencia referida. - - - - -

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia en este momento se les concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaría Ejecutiva que tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaría Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. - -

No habiendo comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaría Ejecutiva continúe con el **punto 4.3** relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva, a quien se le concede el uso de la voz por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta, quien manifiesta que se anexó a la convocatoria de la presente sesión la relación de los acuerdos tomados durante el mes de noviembre y el seguimiento que se les ha dado por cada Coordinación, asimismo agregó la información relativa a la Unidad de Transparencia que está integrada por parte del Instituto, incluida la información relativa a los recursos de revisión, informa además que a la fecha se cuenta con 184 expedientes, 44 corresponden a recursos de revisión, y 7 a denuncias en trámite, que para dar seguimiento a las denuncias públicas se ha contado con el apoyo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, que es la que emite una evaluación del portal que se denuncia; cuya intervención se encuentra en versión estenográfica. - - - - -

Concluida la exposición el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaría Ejecutiva y para efectos de orden y prelación. - - - - -



En atención a que no hubo comentarios respecto al informe semanal presentado por la Secretaria Ejecutiva, a continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/71/2012 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado. Para exponer el proyecto de resolución, el Consejero Ciudadano Presidente llama a la Coordinadora de Asuntos Jurídicos, licenciada Marlene Sandoval Orozco y le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos para tal efecto, quien informa que el sentido de la resolución que se propone es de sobreseer el recurso de revisión, toda vez que el sujeto obligado en su contestación al recurso, entregó la información que había omitido enterar al recurrente y que éste manifestó su conformidad; cuya intervención se encuentra en versión estenográfica. -----

Enseguida se realizaron algunos comentarios a favor del proyecto de resolución por parte de los Consejer@s Titulares, cuyas intervenciones se encuentran integradas en versión estenográfica. -----

Una vez discutido el punto el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter a votación nominal la aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/71/2012 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del proyecto de resolución de Recurso de Revisión RR/71/2012 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado siguiendo el procedimiento establecido por el Reglamento Interior del ITAIPBC, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la resolución del Recurso de Revisión RR/71/2012 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar la instrucción a quien legalmente corresponda para que sea notificada a las partes, y sea publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia, asimismo se agregue un extracto de dicha resolución al acta que se levante de la presente sesión. -----

**ACUERDO 3-11-2012/2-C2.** Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares la resolución del Recurso de Revisión RR/71/2012 presentado en contra de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado y el sentido de los votos fue: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

A continuación se procede a desahogar el punto 4.5, referente a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Proyecto de Egresos del ITAIPBC para el ejercicio fiscal 2013, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; en este momento el Consejero Ciudadano Presidente solicita la intervención de la Coordinadora de Administración y Procedimientos del Instituto, contadora pública María Isabel González Rodríguez quien en uso de la voz manifestó que el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013 fue turnado a los integrantes del Pleno vía electrónica el cual fue adecuado a las observaciones remitidas, y que contempla un monto general de \$29,348,483.04 pesos (veintinueve millones trescientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 04/100 moneda nacional) solicitando la aprobación del Pleno para enlistarlo por capítulos y no por partidas; cuya intervención se encuentra completa en versión estenográfica .-----

La intervención completa de cada uno de los Consejeros Ciudadanos Titulares se encuentra disponible en versión estenográfica. -----

Posteriormente, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter a votación nominal la aprobación del Proyecto de Egresos del ITAIPBC para el ejercicio fiscal 2013, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; y en consecuencia, la Secretaria Ejecutiva somete en votación nominal la aprobación del proyecto de Egresos del ITAIPBC para el ejercicio fiscal 2013, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos del ITAIPBC para el ejercicio fiscal 2013, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que haga del conocimiento de lo anterior a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos para que proceda a remitirlo en términos de la Ley respectiva a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado para que lo remita al Congreso del Estado, de igual manera para que se remita una copia del proyecto de egresos al Congreso del Estado, así como al Órgano de Fiscalización Superior, Comisión de Hacienda de la XIX Legislatura del Estado y una vez hecho lo anterior se proceda a su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. ----

**ACUERDO 3-11-2012/3-C1.** Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares el Presupuesto de Egresos del ITAIPBC para el ejercicio fiscal 2013, con vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013; siendo el sentido de los votos el

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page. There are three distinct marks: a stylized signature at the top, a signature in the middle, and a signature at the bottom.

siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor"; Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor".-----

No habiendo más comentarios, la Secretaria Ejecutiva expone al Pleno que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente informa a la Titular de la Coordinación de Administración y Procedimientos, proceda a realizar lo conducente para que se sirva notificar a la Secretaría de Planeación y Finanzas y Congreso del Estado el acuerdo antes tomado.

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** haciéndose constar por la Secretaria Ejecutiva que no se enlistó asunto alguno para desahogar en ese punto del orden del día.-----

Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadanos Titulares el día 27 de noviembre de 2012 a las 10:00 horas en la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública ubicada en avenida de los Pioneros, número 1010, del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno del mes de noviembre.-----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 15:30 horas del día martes 20 de noviembre de 2012, se clausura esta Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de noviembre de 2012, por su presencia y atención muchas gracias.-----

El presente instrumento consta de ocho fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-----

  
**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.**  
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LIANOS LEÓN.**  
Consejero Ciudadano Titular



**C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**  
Consejera Ciudadana Titular



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ**  
Secretaría Ejecutiva

Hoja de firmas de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Noviembre de fecha 20 de Noviembre de 2012.